

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.- Martes 23 de Diciembre de 1890.

Almeria, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 BREVETES 75 CENTIMOS

TELEFONO NUM. 7

Se suscribe en la Administracion, Reyes Catolicos, num. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 1'25 cents. de pta. linea en la 4.ª plana y 2'50 en la 3.ª

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS
TELEFONO NUM. 7

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LA «SOLUCION D. P. VEDADA»

PEDIR PROSPECTOS.

De venta en todas las buenas farmacias.
Deposito en esta provincia, farmacia de J. Vivas Perez.- Almeria.

EXPOSICION PROVINCIAL.

Se abre paso a la idea y cada vez aumenta el numero de proselitos en favor de tan importante certamen cuya realizacion habia de producir beneficios muy positivos a Almeria.

He aqui como se expresa, el corresponsal de nuestro apreciable colega El Diario del Comercio de Barcelona al ocuparse de tan grandiosa idea:
«Se agita la idea de llevar a cabo en el mes de Agosto del proximo año, una Exposicion regional, y toda la prensa se ocupa de ello esperando llegue a ser un hecho.

Pero como esto seria un acontecimiento trascendental que haria epoca en la historia de esta provincia, hoy agonizante, y la politica todo lo empequeñece, y al mismo tiempo las grandes masas de ignorantes y de indiferentes todo lo invaden, esa gran empresa que habia de sacar de la postracion a esta olvidada region de España, ha de encontrar poderosos enemigos que se pongan en frente de los verdaderos y patrióticos defensores de esa gran obra.

Abrigamos la consoladora esperanza de que se realice, porque en la actualidad preside nuestro Municipio el banquero D. Francisco Jover, que une a su rara entereza, energia e iniciativa, excepcionales condiciones de caracter y excelentes deseos en favor de sus administrados.

Hasta ahora los alcaldes eran automatas que se movian al capricho del cacique del partido dominante.

Si, como es de esperar, el Sr. Jover echa sobre sus hombros la carga de la preparacion de la Exposicion Regional y la acomete como él sabe acometer las grandes obras, es segurísimo se llegará al logro de nuestras aspiraciones, dando un paso por el camino de los grandes progresos.

Para llegar al fin hay necesidad de entablar una lucha tremenda, sin elegir armas, sin reparar en los medios, todas y todos son buenos con tal de realizar la Exposicion.

La Exposicion puede transformar y redimir a esta region; puede reformar los moldes administrativos, sociales y mercantiles, y es una patente necesaria para entrar en la linea de los grandes pueblos industriales.

Ha menester gran reflexion para estudiar, los trabajos preparatorios primero, por su complejidad, y además por sus consecuencias.

El Sr. Jover debe llamar a todas las puertas para que se vayan allanando todas las aperezas, y en poco tiempo esperamos que la opinion se reaccione, llevando el convencimiento a todas partes con su porfiada decision.

El Sr. Jover supo poner, como concejal, bien alto su nombre, defendiendo a los administrados; como alcalde, ha sacado de sus viejos moldes tan elevado cargo para realizar una radical y profunda transformacion en la vida de los Ayuntamientos; como presidente de la Exposicion Regional, se ganará el aplauso de todos.

Nosotros, que nos proponemos ponernos de parte de los que trabajan por el certamen, supliremos a toda la prensa de la region, y a toda la de España, nos preste su valiosa cooperacion para obtener el fin deseado por todos los buenos y verdaderos patriotas de esta desheredada region española.

CRONICA

Pobre patria!

Parece ser que el imperio mogrebite se halla en plena disolucion, que a la muerte del sanguinario y bárbaro Muley Hassan una multitud de pretendientes, algunos de ellos apoyados por naciones poderosas, se disputarán la herencia; que, en prevision de este suceso, las potencias europeas se apresuran a crearse en Marruecos intereses que puedan servirles de titulo para intervenir en los asuntos del imperio y sacar el mejor partido, que solo España hace excepcion a esta regla, que nuestro comercio de exportacion para Marruecos suma la mitad que el de Portugal y el de importacion no sube de cero, que la causa principal de este estado de cosas es el obstaculo que al cambio de nuestras mercancías oponen las condiciones del transporte terrestre y marítimo, que las únicas industrias españolas establecidas en Marruecos pertenecen a la especie de las explotaciones indignas e inconfesables, que somos allí objeto de burla y menosprecio, que los españoles honrados, industriales y comerciantes, que van a establecerse a Marruecos se ven obligados a ponerse bajo el amparo de banderas extranjeras ó a emigrar a la América del Sur, que todo aquel que rehusa prestarse a los manejos ó aplaudir las infamias que allí se cometen, sufre persecucion, encarcelamiento y destierro por parte de las autoridades españolas, que nuestros intereses en Marruecos se hallan confiados a un in-

dividuo de origen desconocido y que jamás ha residido en España, que los hechos por este perpetrados son cubiertos por la representacion oficial de un inepto editor responsable.

Apenas el gobierno ha tenido noticia de la denuncia de tales hechos se ha apresurado, dicea, a incoar una sumaria. ¿Para depurarlos? ¿Para corregirlos? ¿Para volver, en cumplimiento del primero de sus deberes, por los intereses y la honra de la patria? ¿Para aquilatar las responsabilidades é imponer a los culpables el merecido castigo? No; para penar la audacia del dignísimo oficial de ingenieros D. Julio Cervera, militar pundonoroso que, despues de haber prestado en Africa inestimables servicios a su pais, ha creído deber prestarle, de regreso a España, el más precioso de todos, revelándole la verdad que conoce por propia experiencia y por vista de ojos. Lo de siempre: se arroja el espejo, no la cara; se pena al fiscal no al culpable; se castiga el patriotismo y se recompensa el dolo. Para que la impunidad ampare al abuso y al desafuero, menester es que la sancion caiga sobre quien lo persigue y denuncia. ¿Para qué servirían sino en España las leyes penales y las autoridades encargadas de aplicarlas?

El Sr. Cervera debe resignarse como quien ha merecido el castigo. ¿No se ha metido ó redentor? ¿No ha incurrido, como los ejercitantes de la célebre accion popular, en caso de imprudencia temeraria? ¿No se ha revuelto airado contra los representantes del principio de autoridad, amenazando con expulsarlos del templo? ¿No ha hecho suya la causa de la patria en frente de su representacion oficial? Tal pague quien tal hizo. Hubiera acallado los impulsos de su honor y de su patriotismo, hubiera amparado los excesos con la menguada complicidad de un cobarde silencio, hubiera honrado y reverenciado a los poderosos; hubiera colaborado en la obra de la ruina y del descrédito nacional, hubiera tomado su parte en toda especie de negocios, y hoy en vez de perseguido y sumariado, viérase mimado, adulado, protegido, adelantado en su carrera y mejorado en sus intereses. Obrando de otra suerte ¿qué podría esperar sino el procesamiento y el castigo?

No es costumbre hacer de la denuncia; de los abusos materia penable y cabeza de proceso. El delito de patriotismo no se halla taxativamente consignado en el Código. Pero ¿faltarán medios en nuestras leyes para empapar a aquel a quien un destino adverso condena a ser empapado? No uno sino dos delitos cometió el Sr. Cervera en su conferencia denunciadora. Como militar estábale vedado meterse en politica, que así se llama aquí el defender el interés y el prestigio de la patria. Como ciudadano no le era lícito faltar, en la persona del ínclito Muley Hassan, a los respetos debidos a un soberano extranjero. Bajo este respecto la sumaria, de prosperar, promete ser interesante. Ella nos revelará que extension debe darse a esa inmunidad del honor de los consustanciales de fuera, impidiéndonos incurrir por error en la sancion penal, si por acaso nos viniésemos en mientes poner en solfa a algun soberano de Cañería, censurar la administracion de cualquier caudillo bojesman, ó protestar con excesivo ardimiento de las matanzas ordenadas por el legítimo soberano de Dahomey.

El Sr. Cervera no se intimida ante la temerosa perspectiva de tamañas imputaciones. A los ataques de la prensa oficiosa ha replicado con una carta en la cual retó a sus inspiradores a debatir ante el público culto ó independiente del Ateneo, el tema de nuestra gestion en Marruecos. Allí promete acudir provisto de hechos y pertrechado de nombres propios. Si ejerciéramos nosotros sobre la dócta corporacion madrileña un influjo decisivo, le empleáramos en lograr que ese tema fuere durante el presente curso objeto de sus debates, aunque hubiese de suspenderse la discusion de cualquiera de los escojidos. ¿Qué utilidad no podría prestar al esclarecimiento de los hechos esa especie de juicio contradictorio! ¿En que medida podría contribuir a despertar la opinion y abrir los ojos! ¿Cuanto mayores son el interés y la urgencia de esta informacion que los debates, tantas veces estériles, sobre materias teóricas y especulativas!

La sumaria no prosperará. La firmeza que ha manifestado al Sr. Cervera hará saltar el tapón que se ha intentado poner al depósito de sus revelaciones con esa intimacion de procesamiento. Y es lástima. Porque, aunque el Sr. Cervera hubiese de sufrir las consecuencias que su digna y noble conducta suele en países como el nuestro llevar aparejadas, el efecto producido la conciencia pública por el espectáculo de iniquidad tan manifiesta seria compensación y consuelo eficaz de su infortunio. De tal suerte duerme entre nosotros la opinion que ya no basta al llamamiento, es necesario el látigo para despertarla. Y sería curioso experimentar si bastaría a sacarla de su letargo el espectáculo de un hombre que, parodiando al protagonista de El nudo gordiano, pudiera decir autorizadamente que con él iba a la cárcel la honra de la patria.

Alfredo Calderón.

EN ESCOCIA.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL Almeria.

Tiempo hace, que tenia pensado escribir a us-

ted dándole cuenta de esta tierra de Escocia, de sus costumbres, paisaje, comercio etc., pero la pereza que dá un frio de algunos grados bajo cero, la poca costumbre de escribir para el público, y la natural dificultad de no saber por donde comenzar, han hecho que lo deje de un día para otro, hasta hoy que desechando temores, cojo la pluma, y comienzo esta epistola, correspondencia, ó como V. quiera llamarla.

La parte de Escocia en que tengo sentados mis reales, está situada en la desembocadura del rio Clyde y no muy lejos de Glasgow. En invierno, que aquí dura ocho meses, es fría y húmeda como pocas, pero durante los 4 meses de Junio a Septiembre, es verdaderamente de una deliciosa temperatura.

Los románticos y justamente decantados lagos escoceses, distan sólo algunas millas de este puerto, al que durante los meses de verano afluyen millares de turistas, para embarcarse y hacer expediciones. Cada media hora, encuéntrase un vapor, que por un par de pesetas, y durante cinco horas, conduce pasajeros a tan ideales lugares. Un palacio flotante, que marcha 18 millas por hora, una regular orquesta que ejecuta aires del país, y centenares de muchachas, bellas como ángeles, y rubias como un rayo de sol, completan el cuadro. Creo que no puede pedirse más por ocho reales.

Es verdaderamente raro, la semejanza que en usos y costumbres, existe entre Escocia y nuestro país, si se tiene en cuenta la distancia, y la diferencia de raza; pero puedo asegurarle, que encuentro en muchas cosas, más similitud que con nuestros hermanos franceses é italianos. Por ejemplo; el plato nacional, y del que ricos y pobres hacen uso diario, es el llamado Porridge, que no es otra cosa, sino nuestras Gachas; pero hechas con harina de avena; la comen con leche, y para que en nada se diferencie, solo les falta conocer lo que es nuestro clásico «pimentón».

Es el caracter escocés alegre, y divertido, al par que afable. La hospitalidad se ejerce en grado máximo, y una vez que abren las puertas de su casa, son verdaderos amigos. Son inteligentes, y trabajadores, y la palabra vago, tiene muy pocos representantes. Una de las primeras preguntas que hacen a una persona, al ser presentado es: ¿Y V. en qué se ocupa?

Por doquier encuéntranse fábricas é industrias de todo género, que dan entretenimiento a una inmensa poblacion obrera.

Sus astilleros son muchos en número, y los mejores del mundo habiéndose construido en ellos, los mejores buques que surcan los mares, en el día.

Pero veo que esta carta se prolonga demasiado, y antes de terminarla, hé de dedicar algunos renglones, a dar V. idea de lo que son estas mugeres, según las describe un célebre escritor:

«Tienen estas bellas Evas sus esbeltos talles y frescos y sonrosados cutis, una innata habilidad, para lanzar sus dardos al corazón de los hombres sin llegar a interesarse a si propios. Apesar de su caustica guasa, son buenas amigas, y siempre se encuentra en ellas una alegre sonrisa, que hace nacer la felicidad en quien las contempla.

Poseen la fuerza de voluntad de un hombre, pero son al mismo tiempo tiernas y cariñosas.

La mujer inglesa bien educada, es la perfeccion en su clase, y sin duda, la primera del mundo. Tiene todas las buenas cualidades de la francesa, pero es menos nerviosa y menos morbida, pudiendo dar una sincera y platónica amistad, que no hay que esperar de la muger meridional. Son en muchas cosas, me fio hombres, y en sport suelen rivalizar en los vigorosas con el sexo fuerte.

No se lanzan ciegas al amor y reflexionan con calma, que el «contigo pan y cebolla» no es satisfactorio, pasado el primer periodo del matrimonio. Su amor es menos ardiente que el de la muger del mediodia, pero en cambio más duradero y más tierno.

Seguramente no son impecables, pero profesan el principio, de que pecado oculto es medio pecado, y disimulan sus defectos a las mil maravillas.

Esto dice el escritor, y yo añado, que dichoso el que consigue unirse a una mujer inglesa, pues son un verdadero ángel tutelar para la familia. Basta por hoy y soy su amigo afmo.,- Sunday Greenock y Diciembre 90.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

La Junta del Censo.

Ha sucedido lo que tenia que suceder. Anoche reunióse la Junta Central del Censo desechando el dictamen del Sr. Cervera, acerca de la respuesta a la comunicacion del Sr. Cánovas del Castillo, deslindándose los campos perfectamente entre monárquicos y republicanos, puesto que, mientras los primeros se satisfacen con que el poder ejecutivo, resuelva el conflicto de la reunion de Cortes, los segundos solo buscan el término de ello con la intervencion en el asunto del poder moderador, siendo de este modo de pensar el propio jefe de los posibilistas.

En la reunion de hoy se aprobará, si la discusion no se enreda, el voto particular del Sr. Sa-

gasta, y al decir probablemente lo haga, porque corre el rumor de que los conservadores, tratan de provocar un debate acerca de los sentimientos monárquicos del Sr. Sagasta con objeto de que aparezca a la faz del país como sospechoso a las instituciones.

Hay fusionistas que acogen esta especie con un encogimiento de hombros porque a su juicio su último periodo de mando es la mejor respuesta a cuantos argumentos se formulen en este sentido; pero otros quisieran que tuviesen razon de ser tales rumores con objeto de que se comprendiera perfectamente y en toda su extension la verdadera significacion que hoy tiene en la politica española el jefe del partido liberal a quien se trata de empequeñecer y anular por lo mismo que su influencia abruma como losa de plomo.

El sufragio.

Ningún partido quiere faltar al momento solemne del ensayo del sufragio universal, y de todas las provincias llegan noticias dando cuenta del inusitado movimiento electoral que se observa.

Pero en medio de él, también se registran actos de indisciplina, como consecuencia de los reglamentos de ciertas prácticas y del modo de ser de nuestras costumbres políticas.

Se ha trabajado la idea de una coalicion electoral amplia y profunda en contra del partido que hoy ocupa el poder y a lo sumo ha conseguido hacerse posible la de los republicanos, aunque en absoluto no pueda afirmarse. Los partidos de oposicion han tratado separadamente de aislar a los conservadores, condenando sus jefes las alianzas que se pacten con los elementos de la situacion, y sin embargo, no faltan candidatos, que desobedeciendo estas ordenes creen mas seguro el triunfo con estos pactos y estas inteligencias.

Todo esto revela una falta de perfeccion de nuestras costumbres políticas de que se aprovechan constantemente los gobiernos de todas clases, aunque tropiecen con la hostilidad manifiesta de la opinion pública.

Esto es lo que hoy ocurre al gobierno del señor Cánovas. Podrá ser poco simpático en tesis general; pero se aprovechará con éxito de las divisiones que se advierten en todos los partidos cuando se trata de pactar inteligencias.

No hay más que observar lo que ocurre en esta corte: candidatura independiente, candidatura liberal, candidatura de coalicion republicana con esta diversidad de candidatura, aunque haya disciplina y union en todos los partidos, resultará una desmembracion de fuerza en que sabrá aprovecharse la situacion que ocupa el poder, a la que solo conseguiria vencer una coalicion tan amplia como la de 1885.

De aquí que me explique perfectamente la confianza que demuestran los ministeriales y que llega hasta el punto de creer que logrará imponer la candidatura del Sr. Conde de Esteban Collantes para la Diputacion Provincial de Madrid, apesar de la mayoría fusionista que en ella existe por virtud de la visita girada recientemente por el secretario del gobierno civil.- M. Madrid, 19 Diciembre de 1890.

Inyecciones antituberculosas del doctor Koch.

En las clínicas de la facultad de Medicina de Madrid, continúa el doctor San Martín los ensayos con la linfa Koch.

Se ha observado la influencia, beneficiosa por lo menos, del nuevo remedio, en casi todos los enfermos tratados con este medicamento.

El enfermo a quien se le inyectó un centígramo de linfa original, continúa con la mejoría iniciada, y hoy se le ha aplicado otra dosis igual a la inyección anterior.

El núm. 1 de la clínica quirúrgica, afectado de coxitis tuberculosa, sigue también mejorando notablemente; lo mismo sucede con 5 de los 17 lupusos sujetos a la experimentación.

La niña M. R. se encuentra en vías de cicatrización; la estensa ulceración que la extracción de sequestro dejó al descubierto, presenta el aspecto de una simple herida con tendencia marcada a la cutificación.

Los que padecen de otras formas de tuberculosis quirúrgica, se encuentran también mejorados.

Los de tuberculosis pulmonar uno ha mejorado, dos aliviados y otros dos sin presentar ninguna modificación apreciable.

Los leprosos han tenido en las últimas veinticuatro horas una reacción local pronunciada en todos los puntos afectados de lepra.

De aquí y de allí.

Un robo de 17.000 pesetas.

En el pueblo de Casariche (Sevilla) se ha efectuado un robo consistente en 17.000 pesetas en billetes del Banco, varias prendas y gran número de objetos de valor.

El robo se llevó a cabo estando la familia de la casa ausente del pueblo.

Reforma de Marina.

El ministro de Marina tiene en estudio un plan de organización para la armada, que bien pudiera llamarse de movilización.

El general Beranger se propone que todos los jefes y oficiales que desempeñan cargos burocráticos en arsenales, apostaderos, departamentos y ministerio del ramo, tengan un puesto en los buques de la armada.

Estos puestos irán a ocuparlos tan pronto como las necesidades de una guerra lo exigiesen, encargándose de las oficinas un personal subalterno muy reducido en número.

Al propio tiempo la movilización total de la armada en material y personal, se llevaría a efecto a lo sumo en el término de quince días.

El ministro desea también que el personal burocrático no encanezca en las oficinas, para lo cual dará las disposiciones oportunas para que éste se embarque con frecuencia y no olvide con la tramitación y despacho de expedientes su deber principal.

Huelga en Gibraltar.

No ceden en su actitud los trabajadores del carbón. Ha habido entre ellos disgustos y riñas.

Las autoridades inglesas han tomado toda clase de precauciones para impedir la propagación del escándalo y la alteración del orden público: pero esto no ha evitado el natural disgusto entre todo aquel vecindario y el que reine gran pánico sobre todo en la calle Real.

Los Sres. Jefes de Policía y Secretario Colonial han acudido á los sitios más comprometidos y adoptado cuantas medidas exigian las circunstancias.

Se han establecido retenes de fuerza armada en diferentes puntos é impedido la entrada en el muelle á los carboneros.

Los establecimientos de bebidas han sido cerrados.

Se ha efectuado la detención de cuatro individuos, como más señalados en la promoción de dichos escándalos.

Los jesuitas en Alemania.

Los protestantes que forman parte de la rama evangélica de Alemania se hallan sumamente agitados por el temor de ver que los jesuitas vuelven a penetrar en aquel imperio.

Han repartido enorme cantidad de ejemplares de una petición que dirigen al Reichstag, y que va firmada por más de 80.000 miembros de la Reforma evangélica.

El clero alemán tampoco ve con tranquilidad de espíritu la vuelta de los jesuitas.

Nota curiosa.

Una nota curiosa del viaje del príncipe Enrique de Orleans y del explorador Bonvalot por el Alto Thibet.

Al llegar al Tonkin, la primera persona blanca con quien tropezaron fué un europeo que cerca de Hong-Hoa, viéndoles vestidos á la china, les dirigió la palabra en anamita.

Los viajeros contestaron en francés, con gran sorpresa de su interlocutor, quien les dijo que él también era francés y les invitó á ir á descansar á su casa.

El príncipe y Bonvalot aceptaron reconocidos, ofrecimiento tan espontáneo.

Pocos despues les tocó á ellos sorprenderse cuando supieron que su nuevo amigo era Jean Perrin, el exaltado que en Mayo de 1839 disparó un tiro de revolver á Mr. Carnot cuando el presidente de la república se dirigía á Versalles á celebrar las fiestas del Centenario.

Disposición.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden declarando que los aprehensores no tienen participación en las multas que se imponen por los juzgados y tribunales en las causas que se siguen por los delitos de contrabando y defraudación, las que pertenecen íntegramente al Estado, quedando reservada la participación de aquellos á las que se imponen por las Juntas administrativas cuando procedan, ó al valor que en venta produzcan los géneros cuando la pena aplicable fuese la decomiso.

El juego en Sevilla.

Leemos en La Andalucía: «Ya no es en Sevilla solo donde se juega á los prohibidos con un cinismo jamás visto, y de cuyo escándalo resulta mal parado el señor gobernador, la policía y otras autoridades, sino que en los pueblos de esta provincia comienza á preocupar á las familias el incremento que en ellos toman los garitos donde se tira de la oreja á Jorge.»

En Utrera sube de punto esta cuestión, hasta el extremo de que personas respetabilísimas nos llaman la atención acerca de lo que allí ocurre con los juegos ilícitos.

El Sr. Aranda, el inepto jefe de vigilancia señor Moreno Roselló y demás tropa, estarán muy á gusto en sus destinos; pero si oyeran lo que el público cuenta, murmurará y dice, mostrarían con hechos que no son tales como la gente nos los pintan.»

GACETA.

DÍA 20.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mae suscitada una competencia entre el gobernador d Cuenca y la Audiencia de lo criminal.

GRACIA Y JUSTICIA.—La combinación de magistrados que ayer publicamos, y los nombramientos de D. Joaquín Ariza para la plaza de magistrado de la Audiencia de Albacete, y de D. Miguel José Blasco para la presidencia de la de Cuenca.

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden del mérito naval al intendente de marina D. José Ignacio Plá y al contralmirante de la armada D. José Carranza y de Echevarría.

FOMENTO.—Real decreto jubiland al inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes D. Gabriel Borrás y Esain.

—Idem declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola de Ledesma.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando á don Francisco Paradelá director de las obras del puerto de la Habana.

—Idem nombrando canónigo de Santiago de Cuba á D. Máximo Corzon.

CASTILLOS EN EL AIRE.

Si la frase no estuviere tan desacreditada, empezaría diciendo á ustedes que la opinión está conmigo.

Peró es tal el abuso que de tal frasecilla han hecho los malos gobiernos, los candidatos de oposición y los concejales suspensos, que me limito á esperarla muy juicioso de ustedes sobre este artículo de circunstancias.

Nos hallamos en las postrimerias del año.

Vivimos los días críticos de su efímero reinado, y, por práctica de tradición, alimentándonos

con todo género de ilusiones, á cual más halagüeña, y á cual más cándida y digna de piadosa indulgencia.

Tiene esta idolatrada España, nuestra patria, entre otras de sus innumerables y nunca bastantes alabadas excelencias, la singularísima de conservar íntegro é indorrible el primero y más generoso y más dulce de los humanos sentimientos.

El que se despierta en nosotros espontánea é inconscientemente, como natural tributo que rendimos al cariño de los que nos reciben y llevan en sus brazos, nos cuidan y rodean de todo género de halagos, ternezas y amores.

El que primera y principalmente nos acompaña en la vida y templa y dulcifica las amarguras de la existencia.

El amor de la familia.
¡Infeliz el que la haya perdido!
¡Desdichado el que no ha servido para crearla...!

Vengamos á nuestro asunto.
Si, como digimos, el amor de la familia es de toda la vida, parece como que al final de cada año este sentimiento crece, se desarrolla y adquiere velos extraordinarios.

Apenas mediado Diciembre, se nota, donde quiera que haya hogar, animación extraordinaria.

Todos, sin distinción de categorías, ni condiciones, ni clases, ni medios de fortuna, enderezan sus propósitos, al objeto de disfrutar, con la mayor cantidad posible de alegría, las festividades propias de los días con que termina el año, y las de aquellos con que el verdadero empieza.

Y hay, para todos, un motivo, y á la vez un medio prodigioso de soñar con realidades, imposibles de obtener por otro camino que no sea... el de la suerte.

La lotería!
¡Un premio de diez millones!!
Derecho á cobrar, en proporción de lo jugado, sumas de cinco, de quince, de treinta, de cincuenta mil duros!...

De aquí ese afán, ese vértigo, esa locura que de todo se apodera por adquirir, quien el décimo, que reparte entre ciento y la madre; quien el medio billete, de tertulias y corporaciones; quien el billete ó billetes enteros, con cuyo ó cuyos premios, persigue el complemento de su fortuna.

Y son muy de estudiar y describir las escenas á que la pasión devoradora de enriquecer, á poca costa, da ocasión, pasando revista á cuanto se habla estos días en el hogar y en la calle, en la tertulia aristocrática y la de candil, en el café y en el teatro, en las oficinas públicas y particulares, y hasta en pulpitos y sacristías.

¡Véase la clase!
—¡Papá—dice un pequeñuelo,—tienes que darme dinero, porque el profesor de gimnasia ha dicho á todos los que asistimos á su clase, que lleve cada uno la cantidad que pueda, por pequeña que sea, con objeto de comprar un décimo de la lotería grande!

—Si, hijo mío, si; te daré medio duro: á ver si tienes la suerte de que te toque en el reparto de un premio, la cantidad bastante para redimirte de la desgracia de ser soldado, cuando llegues á ese caso.

Verdad es, que para entonces—dice el padre para su chaleco—no habrá redención á metálico, ni yo dejaría de redimirme cuanto antes de las desdichas que me abruman.

En la tertulia casera. —¡Qué número, doña Angustias!... ¡qué número!

—¡A ver! ¡a ver!—exclaman los contertulios.

—¡El 14.728!

—¡Magnífico!

—¡En ese toca!

—¡Ese es infalible!

—¡Pronto! ¡pronto! ¡Papel y tintero, y extendamos las papeletas de nuestro reparto!

—No se moleste usted, caballero—dice un primer secretario de embajada que escribe «yemas» con //,—yo traigo á prevención un mazo de recibos talonarios, impresos, de los que venden por la calle, para dar y tomar.

—¡Mejor!—añade, sin dejarle concluir, el encargado de la distribución.

—Vayan, vayan ustedes diciendo la parte que juegan. Empezaré por el ama de la casa.

Doña Angustias Hormiguillo, viuda de Atún, juega en el décimo núm. 14.728, del sorteo de veintitrés de Diciembre de mil ochocientos noventa la cantidad de 14 reales.

—Mercedes Atún y Hormiguillo, su hija, 10 reales.

—Pepito Higuera, nieto de ambas...

—¡Hombre no, nieto de ambas, no; nieto de doña Virtudes! ¡Si es hijo de Mercedes!...

—Es cierto. Pepito, 5 reales.

—La baronesa de la Grieta, 50 reales.

—D. Silvestre Majaderito de la Crema, secretario de Legación, 40 reales.

Y así va esta buena gente haciendo la lista de juego, y gozando con la ilusión de que la suerte les sea favorable y les permita realizar sus distintos proyectos.

En la calle.—Toribio, ¡jugaste á la lotería?

—¡Ya lo creo! dos pesetas llevo en el décimo que compré el tabernero.

—¡Así te toque!

—¡Díselo á Dios; porque aunque no me caigan más que cinco duros, en tan pronto como los cobre, nos vamos tú y yo á inocular directamente del pellejo.

—¡Valiente tajada nos hemos de administrar el se da ese caso!

En la iglesia.—El predicador: Hermanos míos, no me cansaré única de recomendaros que huysis de la abominable pasión del juego, origen y causa principal de todos ó la mayor parte de los delitos y crímenes que en estos calamitosos tiempos deploramos.

En casa del banquero X.
—Leopoldo. ¿compraste al fin el billete entero?

—Si, hija mía, aquí le tienes. Toma, ponle sobre el atril, siéntate al piano y tócale la Marcha Real.

—¡Ah! si nos tocase...
—Si nos toca, cuenta desde ahora con que te compré el hotel que deseas, y el cupé forrado en raso perla con guarniciones de cuero de Rusia y cabos de plata.

En la prensa.—«Rogamos á los favorecidos de la fortuna, que se acuerden en estos días de dispendio y alegría general, de la tristísima situación porque atraviesan los niños acogidos en el asilo... que no encuentran otra protección que aquella que les dispensan las almas generosas.»

Sería cuento de nunca acabar.
Hay, hasta cesante, que está comiendo las últimas obleas que sacó del ministerio en Julio, y ha consagrado dos reales á jugar á la lotería; y dice el hombre, muy esperanzado:

—¡Ah! como me toque algo, por poco que sea, ¡no va á poder conmigo ni la Junta del Censo!

Está visto: todos, todos, todos juegan.

Hasta este servidor de ustedes que no pudiendo jugar de otra manera, se las ha compuesto de modo, que tiene participación directa en cuantos billetes figuran en suerte; y por lo tanto irremisiblemente ha de alcanzar premio.

—¿Cómo así?—dirá alguno.

—Sencilisísimamente.
—Porque estoy decidido á participar del sentimiento de los no agraciados, y de las alegrías que cause la suerte á los favorecidos.

Dude ahora el que quiera de mi premio.

Octubre, 1890.

EDUARDO SACO.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 21

Dirección general de correos y telégrafos.—La licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Tarancón y la de Motilla del Palancar, tendrá lugar el día 15 de Enero próximo, bajo el tipo máximo de 5.498 pesetas anuales.

Fomento.—El día 3 del próximo Enero, se sustanciarán los copios de conservación para la carretera de Ademuz á Valencia cuyo presupuesto es de 27.480 pesetas 86 céntimos.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Serafín Espinosa Villegas, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Virgen de Gador», de mineral de hierro.

—Por D. Antonio Mas Gonzalez, doce ídem, nominadas «Longino», de ídem.

—Por D. Juan Lopez Moya, doce ídem, con el nombre de «Virgen de Agostos», de ídem.

—Por D. Juan José Clemente, doce ídem, nominadas «La Virgen del Martirio», de ídem.

—Por D. Tomás Pérez Capel, doce ídem, para cada una de las minas «Virgen de Lourdes», y «Pasma de Sicilia», de ídem.

TEATRO DE CERVANTES.

Se invita á todos los señores accionistas del Teatro de Cervantes tanto de la primera serie como de la segunda, para que concurren á la Junta General que habrá de celebrarse el domingo 28 del corriente á la una de su tarde en el salón de este Excmo. Ayuntamiento, rogando á los que no sean socios personalmente lleven á la reunión los documentos que los acrediten como representantes de los accionistas, cuyo derecho ostenten.

Almería 21 de Diciembre de 1890.—El Presidente, JUSTO TOVAR.

GACETILLAS.

El teatro de Cervantes.—Anteayer domingo á la una de la tarde, se verificó la importante reunión de los accionistas del teatro de Cervantes en la Sala Capitular del Ayuntamiento cedida galantemente por nuestro estimado amigo, el Alcalde de esta capital Sr. Jover.

Presidió el acto D. Justo Tovar. Dió comienzo la tarea, dando lectura el señor Jover, Secretario interino de la Sociedad, á la

lista de accionistas convocados, pues habiendo fallecido la mayoría de los primeros socios, hoy se halla la propiedad distribuida entre numerosos herederos y es preciso comprobar y acreditar legalmente la persona que represente á aquellos.

Varios accionistas hicieron constar, que en la base 9.ª de la escritura social, se determina que los propietarios de acciones de la segunda serie ó sea de las de mil reales, tienen voz y voto y que sin embargo, no se les había convocado á estos. Se acordó admitirlos, rogando á los que se hallaban presentes dieran sus nombres.

Verificado en esta forma, resultó, que no sabemos por quién, se habían caducado ilegalmente muchas acciones y decimos ilegalmente, porque una de las bases de la escritura social, la más importante, dice que para caducar acciones precisa el requerimiento notarial y en ninguno de los casos se había cumplido con este requisito.

Varios señores socios protestaron de ello y en su vista se acordó por unanimidad, anular todas las caducidades que no se habían verificado en forma, dando de plazo á los que debiesen algunos dividendos ocho días para satisfacerlos, una vez verificado el pago se considerarían como tales accionistas, y á los que nó, se les requeriría en forma.

Abierta la sesión dió lectura el Sr. Jover al acta de la última junta general verificada el año 1879 es decir hace once años á pesar de disponer la base 9.ª de la escritura social, único reglamento que existe, que anualmente se convoque el día primero de Enero á junta general.

Seguidamente dió lectura el mismo Sr. Jover de las diferentes actas correspondientes á las reuniones celebradas por el Consejo de Administración desde el citado año de 1879 hasta la fecha.

En ellas consta la forma en que se efectuó el arriendo del teatro á D. Manuel Berges, constructor de la parte de madera que el mismo contiene, en 1.500 pesetas anuales y las garantías que existen para hacer frente al pago de estas anualidades consta en las mismas los acuerdos adoptados para la venta de los efectos y herramientas, propiedad de la Sociedad; las cantidades que por diferentes conceptos han sido abonadas á varios deudores; las existencias en papel y en metálico y todos los antecedentes que interesan á la Sociedad, así como los acuerdos mediante los que fueron caducadas varias acciones, de los cuales protestaron varios señores accionistas y por unanimidad se declararon nulos.

Acto seguido se dió lectura al balance definitivo presentado por el Depositario, del que resulta que existe un efectivo metálico de siete mil y pico de pesetas á favor de la Sociedad.

El Sr. D. Justo Tovar manifestó que procedía verificar el examen de cuentas y que al efecto debía nombrarse una Comisión á quien se le confiara este servicio y emitiera su informe, así como propusiera la inversión que debía darse á los fondos existentes.

Puestos de acuerdo los concurrentes, designaron la Comisión compuesta de los señores siguientes:

D. Miguel Balmas, D. Juan Muro, D. Mariano Martínez, D. Plácido Langle y D. Enrique Lopez Morales.

Se acordó conceder un plazo de ocho días á esta Comisión para que verifique el examen general de las cuentas y dictamine, acordándose por lo tanto, convocar á nueva Junta General para el domingo próximo 28 del corriente en los salones del Ayuntamiento y á la una de su tarde, conforme verán los lectores en el anuncio inserto en otro lugar.

Antes de terminar la sesión, el Sr. Jover hizo constar que él desempeñaba el cargo de Secretario interino, pues habiendo quedado vacante este puesto y otros de vocales, el Consejo administrativo le había nombrado interinamente.

Se acordó verificar la renovación del Consejo en la próxima sesión y se dió por terminado el acto á las 3 y media de la tarde.

Café Universal.—Se ha acercado á nuestra redacción uno de los propietarios del edificio que ocupa el Café Universal, manifestándonos que no hay nada de cierto en la noticia publicada por un colega local relativa á que se había enagendado dicho edificio para derribarlo y abrir una calle que comunique al Paseo con la de Reyes Católicos.

Aunque se ha hablado de este asunto varias veces, aún no se ha determinado nada, sin que el asunto se haya solucionado en definitiva.

Nombramientos.—Han sido nombrados Inspector de policía urbana, D. Patricio Gomez Iñiesta.

Inspector de serenos, D. José Oña Díaz.

Inspector de riegos, D. Joaquín Dominguez.

Fiel del Matadero, D. Antonio Garcia Sanchez.

Asociaciones agrícolas.—Por el Ministerio de Fomento se ha interesado de los Gobernadores de provincias que se remitan urgentemente relaciones de las Asociaciones agrícolas establecidas, estatutos de las mismas y publicaciones de carácter agrícola.

Sesión.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital.

«La Alcazaba».—Hemos recibido la visita del número 3 de este interesante semanario local.

Flores de la Alcazaba.—Ampliando las noticias que dimos en nuestro número anterior sobre la aparición del libro que acaba de ponerse á la venta, con aquel título, por los inspirados poetas almerienses D. Miguel Jimenez Aquino, D. José Durbán Orozco y D. Francisco Aquino Cabrera, que velan sus nombres bajo los pseudónimos de Don Abdón, Don Zenón y Don Trifón respectivamente, añadiremos que en el volumen recién publicado se insertan no sólo la mayor parte de los sonetos que hemos venido dando á conocer en las columnas de LA CRÓNICA, dedicados á las más distinguidas señoritas de esta capital, sino también otros muchos que hasta ahora

ra han permanecido inéditos y que prestan al libro el incentivo de la novedad.

Comprende esta primera serie cincuenta sonetos; y para evitar todo género de susceptibilidades, aparecen por orden alfabético de apellidos y sólo se publica uno de cada familia, dejándose los restantes para los volúmenes sucesivos, que en breve han de darse a la estampa, si este primer cuaderno alcanza del público la favorable acogida que merece.

Tanto por esta circunstancia, que ha de animar a los autores a imprimir en corto plazo la segunda serie, como por los méritos y encantos que el libro atesora, creemos que el público agotará en breve tiempo esta primera edición, cuya propaganda está llamado a hacer principalmente el sexo bello a quien el libro se consagra, pues todas las jóvenes cuyos atractivos y singulares dones se celebran en esos inspirados sonetos, procurarán sin duda adquirir el cuaderno, en el que aparecen elegantemente reunidas aquellas primorosas composiciones.

Esta primera serie de las Flores de la Alcazaba se halla de venta, al precio de una peseta, en la administración de LA CRÓNICA MERIDIONAL, a donde pueden dirigirse los pedidos.

Acertada medida.—El Sr. Delegado de Hacienda ha dado órdenes terminantes a los Administradores de lotería de esta capital, prohibiendo la venta de billetes a los vendedores ambulantes y que solo se expandan en las Administraciones principales.

Esta medida obedece quizá a algún abuso cometido por algún vendedor ambulante y que el llegar a conocimiento de tan celosa autoridad impedirá que se reproduzca, puesto que ninguna culpa de ello tienen los Administradores principales que saben cumplir con sus deberes.

Poseión.—La ha tomado del cargo de abogado del Estado de esta Delegación y Audiencia D. Emeiterio Gimenez Gomiz.

«La Montaña.»—Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad y en conformidad a lo preceptuado en el art. 17 del Reglamento de la misma, se cita a Junta general extraordinaria para el día 25 del corriente a la una de su tarde en los salones en que por costumbre celebraba junta la Sociedad, para tratar de la renovación de los cargos de la Directiva y fiestas que dicha sociedad trata de organizar en las próximas Pascuas.

Se ruega la más puntual asistencia a los señores montañeses.

A Tomasa Borús.
SONETO LXVIII.

En tus ojos, que envidia son del día,
brilla de tu alma virginal destello
y asoma siempre a tu semblante bello,
avanzada de amor, la simpatía.

Quiso en tu seno la fortuna pia
de pureza y bondad poner el sello.
De oro son tu virtud y tu cabello;
tu regalado aliento de ambrosía.

No llega a tí el rumor de las pasiones
en que el mundo se agita y embravece.
Tú vives de tus propias ilusiones,
La ola mundana agitando crece.

Llega cerca quizás de tus balcones,
y sin lograr tocarte, desaparece.

Don Adón.

Escuela de capataces de minas de Vera.—Se halla de venta en esta Redacción y en la citada escuela, al precio de 50 céntimos de peseta, el reglamento y programa de ingreso en la misma, impreso en elegante folleto, muy útil y necesario para todos los mineros.

Pensamiento laudable.—Parte de los empleados de la Delegación de Hacienda de esta provincia han firmado el compromiso de llevar a efecto, como lo vienen haciendo, de una Asociación de socorros mutuos para aquel que tenga la desgracia de quedar cesante, sea trasladado o falleciese, entregar un día de haber a favor del que se encontrase en este caso.

Hasta el presente todo el empleado que ha corrido estas visitas ha obtenido este pequeño alivio.

Ha sido nombrado por unanimidad presidente de esta asociación el oficial 1.º de contribuciones D. Francisco Manzano.

Confitería.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en otro lugar de este número de la acreditada confitería del Malagueño, la cual se halla muy adornada con infinidad de juguetes, cajas de lujo y otros objetos propios para regalos.

Recomendamos al público visite estos días el citado establecimiento donde encontrará variedad en dulces y objetos para las presentes Pascuas.

Advertencia.—Se avisa a los señores que tengan en su poder papeletas para la rifa del reloj de oro y cugin bordado en seda, que estuvo espuesto en la Tienda de la «China», y que hoy se celebra, tengan la amabilidad de llevar casa D. Ricardo Raso, calle de Calderón, el importe de dichas papeletas o devuelvan estas mismas, pues de no hacerlo así, dichos números, no entrarán en suerte.

A los toros!—Una magnífica y extraordinaria corrida de novillos-toros se verificará el día de San Esteban, 26 del corriente. (Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide).

La empresa arrendataria de la Plaza de Toros, que no omite medio ni sacrificio, como tiene demostrado, para presentar al público de Almería espectáculos de este género, ofrece hoy uno que por su novedad y economía en precios está segura de satisfacer las aspiraciones hasta de los más exigentes aficionados a esta clase de espectáculos.

Al efecto ha contratado y presentará al célebre diestro Antonio Reverte Jimenez, que está causando hoy verdadera admiración en todas las plazas de España en que ha trabajado.

También ha adquirido, haciendo un gran sacrificio, dos magníficos toros de la acreditada y renombrada ganadería de los Excmos. Sres. D. Diego y D. Pablo Benjumea, de Sevilla, y otros dos de la tan ventajosamente conocida de este público de D. Antonio Maria del Castillo, de Purullena, oriundos de Jabalera.

Amenizará el espectáculo la banda de música de esta capital.

Cuadrilla.—Espada, Antonio Reverte Jimenez.—Sobresaliente de espada con obligación de banderillar, Manuel Garcia (Garroche).

Picadores.—José Fernandez (Parrao) de Sevilla.—José Coito (Charpa) de id.—Juan Pablo Cruz (a) Chero, de Almería.—José Zea (a) Panadero, de id.

Banderilleros.—Manuel Garcia (Garroche) de Sevilla.—José Bello (Bellito) de id.—Manuel Rodas, de id.—José Garcia (Minuto) de Almería.—Francisco Aloy (Caldera) de id. y un peon de brega.

Puntillero.—José Megias (Pepin).

RESEÑA DEL GANADO.

1.º Gorullito, núm. 27, berrendo en negro, rebarbo, 4 años, bien armado, de Benjumea.—2.º Artillero, 5 años, castaño archinegro, de Castillo.—3.º Jabonero, 5 años, castaño albardado, del mismo.—4.º Zorrito, núm. 51, castaño mohino, 5 años, bien puesto, de Benjumea.

La empresa tiene dispuesto diez y seis caballos, sin que el público tenga derechos a pedir más número de los mismos que el que se anuncia.

Entrada general 1'50 peseta, media entrada 1 id.

La corrida empezará a las 2 y media en punto, y las puertas se abrirán a la 1.

Después de la muerte del cuarto toro, se lidiará una brava vaca embolada para los aficionados que quieran bajar al redondel, mayores de 16 años.—Los dos magníficos toros de los Excmos. Sres. D. Diego y D. Pablo Benjumea, de Sevilla, que han llegado en el vapor Luis de Cuadra, así como los dos de don Antonio Maria del Castillo, estarán de manifiesto gratuitamente al público desde dicho día, hasta la víspera de la corrida de diez a doce de la mañana, para que pueda apreciar sus excelentes condiciones.

Ama de oria.—Se necesita una ama robusta, de la Sierra, con abundancia de leche y buenas referencias. Calle de Martinez Campos número 4, darán razón.

Casos y cosas.

De Fernández Bremón:
Soñaba un hambambriento que los ángeles le arrojaban desde el cielo una cuerda encarnada; se acercó y vió que era una salchicha la que prendía de las alturas.

—¿Qué hiciste?—le preguntaba otro hambambriento a quien contaba el sueño.

—La cogí con los dientes y comí subiendo sin soltarla. Cuando llegué al cielo me presentaron la cuenta y desperté; debía cuatrocientas mil leguas de salchichas.

El presidente de una junta de damas:
—Se abre la sesión.

Un coro de voces femeniles pide la palabra durante algunos minutos.

El presidente, después de agitar la campanilla largo rato:

—Señoras, voy a hacer una pregunta para que nos entendamos. ¿Hay alguna señora que no tenga pedida la palabra? ¿No? Pues hable toda la junta por orden alfabético.

Ungüento y pildoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de la úlcera la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen a una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 21 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 22.

ENTRADOS.

Vapor español «Luis de Cuadra», de Sevilla, con 41 pasajeros y carga general.

Laud id. «San Francisco Javier», de Cartagena, con mineral.

Id. id. «Pepita», de Garrucha, en lastre.

Id. id. «Nuestra Señora del Carmen», de Aguilas, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español «Luis de Cuadra», para Cartagena, con carga general.

Id. id. «Numancia», para Orán, con 115 pasajeros y carga general.

Nueva sombrerería

de Joaquin Berdejo, calle Real y Tiendas más arriba de la Sevillana.

En dicho establecimiento se ha recibido un magnífico surtido del país y extranjero a precios reducidos. Se hacen encargos y reformas.

REAL Y TIENDAS. 1-30

Confitería del Malagueño.

Llamamos la atención de nuestros constantes favorecedores de los excelentes géneros presentados para la presente Pascua.

Turrón de Gijona, Alicante, yema, coco, fruta y otras varias clases especiales; mantecados de Lajar, Astorga y del país, alfajor de almendra y yema, roscos de Loja, vapor, almendra y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

También acaba de llegar un bonito y variado surtido en cajas de lujo, figuras, caricatura, flores, porcelana y otros mil juguetes propios para regalos.

Toda persona que consuma desde una libra de dulces en adelante será obsequiada con un precioso regalo.

Al comercio.

Cosario de Granada a Almería.

Parada en Granada, posada de la Sierpe, y en Almería, calle del Engendro, núm. 1, frente al despacho del verde.

Salida de esta, el viernes 6 del corriente.—El Administrador, Juan Lopez. 27

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 21.

Asegúrase que dentro de breves días se verificará en Cannes la entrevista del emperador de Alemania con el gran duque de Mecklenburgo en Cannes, donde pasará el último el invierno por causa de su salud.

Dublin 21.

La lucha entre parnellistas y anti-parnellistas sigue siendo encarnizada, lo mismo en las poblaciones que en los campos, no pasando días en que no se registren colisiones importantes de las que resultan algunos heridos en ocasiones.

No se ve término a este conflicto.

Tolon 21.

El ex alcalde de esta ciudad ha sido trasladado a la prisión civil de Draguignan a disposición del presidente de la audiencia para sufrir un nuevo interrogatorio antes de que pase la causa al jurado.

Berlin 21.

Las congregaciones religiosas de Francia se niegan a pagar el nuevo impuesto habiendo desistido muchas de ellas abandonar el territorio francés, optando muchas por establecerse en territorio alemán. Otras están decididas a dejarse embargar los bienes.

Paris 21.

El ministro del Interior ha otorgado una medalla de bronce al médico sanitario, Mr. Lamarque que merced a sus esfuerzos ha conseguido matar un foco colérico en el paquebot «Edney» en su travesía de China a Marsella.

INTERIOR.

Madrid 22, 12-10 t.

Anoche se estrenó en el teatro Español el notable drama de Echegaray titulado «Siempre en ridículo». Al terminar el primer acto el éxito se creía seguro obteniendo repetidas salvas de aplausos.

El segundo y tercer acto han agradado poco.—P.

Madrid 22, 1 t.

Segun las comunicaciones oficiales ha sido levantada en Francia la prohibición que hasta ahora existía por temor a la epidemia de importar frutos de España y hortalizas.—P.

Madrid 22, 3 t.

El periódico «La Justicia» en su número de hoy publica un razonado y correcto artículo aplaudiendo con sinceridad el manifiesto electoral.—P.

Madrid 22, 8 n.

Se reunió la ponencia de consultas para despachar los asuntos de Barcelona y Valencia.

Se ha reunido el Consejo de ministros.

El Sr. Bermudez Reina cumplimentó a la regente.—P.

Madrid 22, 8-15 n.

La Compañía Tabacalera estuvo a ofrecer la Dirección al Sr. Marqués de Campos Grande. Se cree que la aceptará.

La reunion de la Junta central del censo se aplazó para mañana.

Bolsa.

4 por 100 interior, 35-30.

4 por 100 exterior, 37-00.

4 por 100 amortizable, 88-20.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25-50.

Paris ochos días vista, 2-35.—P.

Madrid 22, 10 n.

El Consejo de ministros se ocupó del decreto y reforma arancelaria examinando las bases a que se ajustará, el cual fué aprobado. Se trató del nombramiento de una comisión que se ocupó de estudiar la reforma de los tratados de comercio.

Se negó un indulto de muerte. Reventó el canal de Córdoba (República Argentina) inundando la población y resultando cien ahogados.—P.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE BACALAO

Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

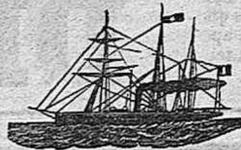
ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUINEO de todo lo que claramente se desprende, que la

EMULSION DE SCOTT,

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.



Vapor «García de Vinuesa»

Saldrá de este puerto el día 25 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin de Guixols, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Panadería del Cañón.

Calle del Teatro núm. 12.

El dueño de esta antigua panadería ofrece al público toda clase de pan a precios económicos; especialmente el rico pan de aceite que tanta aceptación tuvo en años anteriores.

Puntales para parras.

En los almacenes de madera de los Sres. Viuda y sobrino de Julian Gimenez se acaba de recibir el surtido de puntales de parra que se esperaba. 8-10

Alambre galvanizado.

Ya se ha recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramon y D. Miguel Rodríguez Ferrer esperaban procedente de Bélgica, y se replica a los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año. 28-30

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Pildoras antineurálgicas de Lombard y Urrutia, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares Jaén).

Ferrer y Font, en liquidación

Tiendas, 2, Almería.

Magnífico surtido en máquinas de coser sistemas «White» y «Naumman» para uso de familias y de la industria.—Piezas y accesorios para las mismas.—Ventas a plazos y al contado.—Equidad en los precios.—Garantía por 4 años. 2-4

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Vinos tintos

del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1885

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2-50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos, 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0-25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras artificiales.

Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina

Consultas y operaciones de 9 a 2.

Real 4, y Marquesa 3, principal.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA ALMERIA.

ESPECTACULO

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy, dirigida por el Sr. Cabas Galvan.

1.º A las 7.

El Arca de Noé.

2.º A las 8.

La Virgen del Mar.

3.º A las 9.

Segundo acto de la misma.

4.º A las 10.

El Chaleco Blanco.

Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MELLOWAY ECLIPSAN

DE MELLOWAY todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale, New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta enarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Luis Vita Heras.

16, Real de Granada, 16. Almería.

En este acreditado establecimiento se ha recibido para la presente temporada, un variado y completo surtido en estufas para salones, gabinetes, corredores etc.; calentadores de cama, y elegantes copas de braseros desde 3 á 75 pesetas una.

También hay alambiques de cobre de las mejores clases, desde una á cincuenta arrobas de cabida.

Se fabrican de encargo, y hay existencia de depósitos para aceite, de todos tamaños á razón de tres reales por arroba, siempre que estos sean de 25 arrobas en adelante.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Norja núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye, puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano

Y BIEN PRONTO ORDENARA COMPLETO ALIVIO.



PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLES LINE

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bandajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates de RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad que encuentran en su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Castellano y en Español, con el método de hacerlo en los casos.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pías. Una, con envase, sin envase y á la vez.

Exclusivos los distribuidores é importadores, originarios de los BENEDICTINOS y sus sucesores de la Orden en las siguientes:

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores. J. ORTA Y COMPAÑIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Preparado al Blanco por OH^{no} FAY, Perfumista

PARIS - 8, Rue de la Paix, 8 - PARIS

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ; INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y 14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos é coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ. - VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las más altas recompensas un Premio y una Medalla de Oro.

Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único representante en toda España.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

En Almería en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

PEDIR EN TODO EL MUNDO...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS.